

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MANTIENE LLAMADO A ENTES TERRITORIALES DE LA REGIÓN CARIBE CONTINENTAL E INSULAR. OTTO SE CONVIERTE EN HURACÁN

- *Los planes de contingencia se deben activar y tener monitoreo constante en cada región por el huracán Otto.*
- *Los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo deben estar atentos a los boletines emitidos por el IDEAM y la UNGRD.*
- *Desde el Ministerio de Transporte también se mantienen medidas de suspensión de vuelos hacia el archipiélago.*
- *Los vientos que se sentirán en el archipiélago serán como los de una tormenta tropical.*

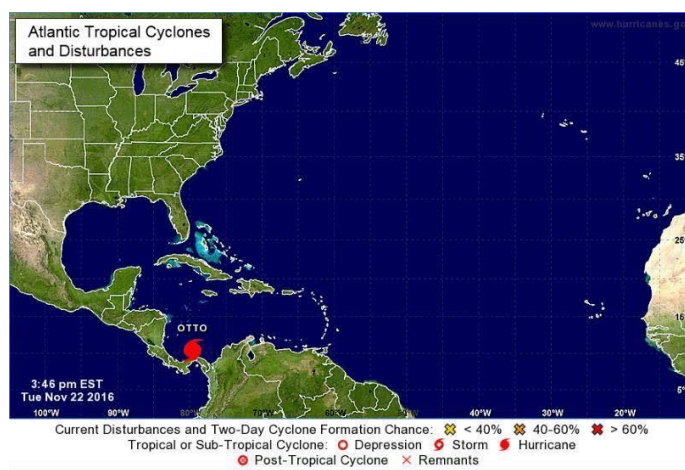


Imagen IDEAM Comunicado #057

Bogotá, 22 de noviembre de 2016. (@UNGRD). Desde la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y con el propósito de prever situaciones que afecten a las comunidades por la presencia del que es huracán “Otto” se ha elevado el siguiente llamado a Gobernadores, alcaldes, Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, Corporaciones Autónomas Regionales y las entidades operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Por medio de la circular #066 del 22 de noviembre de 2016, el Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Carlos Iván Márquez Pérez solicita a los mencionados que los CMGRD y los CDGRD, activen los planes de contingencia enfocados a tomar las medidas de prevención, alistamiento y respuesta durante el desarrollo de este sistema y los efectos que puedan darse en el territorio nacional.

En la misma indica que “por lo tanto las medidas específicas que se deben tomar en cuanto a la navegabilidad, faenas de pesca, turismo, manejo de playas y comunidad en general y por lo cual se requiere que las salas de crisis tanto locales como departamentales estén monitoreando las 24 horas; tomando como base los pronósticos y comunicados oficiales del IDEAM y de la UNGRD”.

El más reciente comunicado del IDEAM #057 indica: "de acuerdo con análisis recientes, el ciclón tropical "Otto" ubicado en el occidente del mar Caribe, ha tomado características de un huracán de categoría 1".

"En efecto, el último boletín del Centro Nacional de Huracanes (NHC, por sus siglas en inglés) confirma que el centro del sistema se ubica en las coordenadas 10.5° de latitud norte y 79.6° de longitud oeste (ver figura 1). La presión mínima ha bajado a 984 milibares con vientos máximos sostenidos de 120 km/h, alcanzando ráfagas de mayor intensidad".

"El huracán se mueve al oeste con una velocidad de 4 km/h. De acuerdo con comunicaciones recientes entre Centro Nacional de Huracanes (NHC, por sus siglas en inglés) e IDEAM, para los boletines emitidos a nivel de islas y países del Caribe, se sube a nivel de "Alarma" la isla de San Andrés; así mismo, se emite una alarma para toda el área de influencia del Archipiélago de San Andrés y Providencia de acuerdo con el protocolo nacional de respuesta ante huracanes del SNGRD.

De la misma forma se recuerda que los vuelos han sido suspendidos, por determinación del Ministerio de transporte y que se deben seguir las medidas de seguridad y prevención que se siguen emitiendo desde la Sala de Crisis Departamental y Nacional, que se encuentran activas.

Es importante tener presente que los vientos que se presentarán en el archipiélago serán como los de una tormenta tropical, por lo que se debe mantener calma y seguir las recomendaciones que se emitan.

Recomendaciones:

- llamado a los pescadores para que se abstengan de realizar faenas hasta tanto se normalice la situación.
- De igual manera se solicitó a las embarcaciones menores no adelantar actividades.
- Se explicó a la comunidad, que con relación al barco Doña Luz, éste se encuentra en zona de fondeo esperando zarpe y no presenta problema alguno.
- Por su parte, el catamarán que navega entre las islas de San Andrés y Providencia, se encuentra en restricción de su operación por condiciones meteorológicas.
- Con relación a los turistas y residentes pedimos no hacer uso de las playas y mucho menos ingresar al mar.
- Se han establecido catorce puntos como refugio temporal con el fin de que al ser requeridos por la comunidad, puedan ser utilizados de manera segura.
- Es importante aclarar, que no se ha solicitado a la población de las islas que se dirija a refugio alguno. Es una información de carácter preventivo.
-

De forma oportuna y en caso de ser necesario, el gobierno activará los mecanismos para informar el traslado a los puntos definidos y de acuerdo a la afectación del momento.

- De igual forma, las autoridades solicitaron el despeje inmediato de las vías, el adecuado parqueo de motos y vehículos con el fin de garantizar el tránsito de vehículos de emergencia, en caso de cualquier eventualidad.
- Por otra parte, la actividad escolar seguirá suspendida de manera preventiva en aras de acondicionar los refugios.
- Las líneas de emergencia habilitadas en la isla de San Andrés para consultar cualquier inquietud con respecto al desarrollo del fenómeno climatológico son:
 - 123 Policía Nacional
 - 144 Defensa Civil
 - 146 Armada nacional
- En caso de solicitar atención en salud, puede llamar al 5121549
- La sala de crisis continuará activa las 24 horas del día en las instalaciones de la Cruz Roja.

Igualmente la Sala de Crisis Departamental mantiene llamado a la comunidad en general de la siguiente forma:

- Revisar y asegurar techos, ventanas y puertas de las casas con cinta pegante, plástico, toallas o madera.
- Amarrar las embarcaciones de manera firme o llévelas a un lugar seguro. Use cuerdas o cadenas para asegurar los botes al remolque. Use ataduras para fijar el remolque al suelo, llevarlos a sus guardaderos con remolques o quitar los motores.
- Permanezca dentro, lejos de las ventanas y puertas de vidrio.
- Es falsa la información circulada en redes, respecto al servicio de energía. Este se mantendrá hasta que las condiciones meteorológicas lo permitan. Si se interrumpe el suministro de energía eléctrica, apague los principales aparatos electrodomésticos para reducir las variaciones de voltaje cuando la electricidad se restablezca.
- Evite el uso de ascensores.
- Resguardar animales domésticos y semovientes (caballos, reses, perros, gatos).
- Ejercer especial prudencia al conducir vehículos y motos.
- Restringir el uso de escenarios deportivos.
- Bajar las plumas de las grúas.
- Organizar maletín de emergencia con los siguientes elementos:



EVOLUCIÓN Y BALANCE DEL HURACÁN OTTO

El día de mañana 23 de noviembre, el Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD–, Carlos Iván Márquez Pérez, en el marco del Comité Nacional de Manejo de Desastres entregará declaraciones sobre la evolución y balance del huracán Otto y sus efectos en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Lugar: Av Calle 26 No. 92 – 32
Edificio Gold 4 Piso 2

Fecha: Miércoles 23 de noviembre
de 2016

Hora: 10:00 a.m.

Favor confirmar su asistencia (t) 5529696 ext. 505 / 501 celular. 3164059548 email: comunicaciones@gestiondelriesgo.gov.co



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Avenida Calle 26 No. 92 - 32 Edificio Gold 4, Piso 2, Bogotá D.C - PBX: 5529696 - www.gestiondelriesgo.gov.co

"Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes"